



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

299921

DECRETO N° 1210
QUILLÓN, jueves 27 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VIDRIOS Y ALUMINIOS MAURICIO ENOC MIRANDA LOA

RUT: 76.169.837-0

LA SUMA DE \$: 435.000

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIDRIOS Y ALUMINIOS MAURICIO ENOC MIRANDA LOAIZA EIRL, PAGO DE FACTURA N° 357, POR VENTANAL PARA ESC. LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010253 Materiales para Mantenimie	435.000		76169837-0	-0
1110302	Banco CorpBanca		435.000	76169837-0	

TOTALES : 435.000 435.000



JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

JEFE DAEM



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49573612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1210	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO